

Demografía y pensiones

Juan Antonio
Fernández Cordón

Demógrafo y Economista
Miembro de Economistas
Frente a la Crisis

La demografía se ha convertido en una de las principales justificaciones para recortar las pensiones de la Seguridad Social. Se ha conseguido imponer la idea de que el envejecimiento de la población es un tsunami que se puede llevar todo por delante, si no se toman medidas. La evidencia social en que se ha convertido esta amenaza exige de analizar, con detalle y rigor, sus efectos concretos.

La transición demográfica ha supuesto un cambio radical del modelo reproductivo de la población. La disminución de la mortalidad beneficia, en primer lugar, a los recién nacidos y se va extendiendo progresivamente a todas las edades. Refuerza así primero la capacidad productiva de la población, gracias a la mayor productividad del sistema, porque disminuye el número de nacimientos necesarios para producir un activo y, más aun, una vez que la fecundidad disminuye, si el activo puede también ser una mujer. Esta larga fase del cambio demográfico ha propiciado el desarrollo económico, lo que algunos economistas llaman el "dividendo demográfico". Ahora, un grupo cada vez más nutrido de personas que han escapado a la muerte temprana llega a la jubilación, y puede beneficiarse, además, del alargamiento de la vida a partir de esa edad. A la larga, este período de transición dará paso a una situación más estable en la que, si el estado del sistema sanitario lo permite, la mortalidad seguirá disminuyendo a edades cada vez más elevadas y se producirán oscilaciones en el número de nacimientos, de escasa importancia, comparadas con las que hemos conocido hasta ahora. En esta población futura, prácticamente todo el mundo sobrevivirá hasta el final de su vida activa y aumentará la proporción de personas que superan esa edad. El cambio demográfico ha liberado toda la capacidad productiva de la población, ha puesto fin a la carga de un proceso reproductivo muy costoso, soportada en exclusiva por las mujeres, y nos ha dado la posibilidad de disfrutar de un período sin actividad impuesta, al final de nuestras vidas. Una realidad muy alejada de la idea de un envejecimiento

que todo arrasa. La protección social debe adaptarse a este cambio, pero no necesariamente recortando las pensiones.

Buena parte de los problemas actuales pueden calificarse de puntuales porque están ligados a etapas del cambio y no al estado final del sistema demográfico. Así, llegan ahora a la edad de jubilarse generaciones muy nutridas, fruto de la fecundidad todavía elevada del pasado. Sus miembros contribuyeron al sistema de pensiones en un momento en el que abundaban los adultos jóvenes y eran todavía pocos los mayores a cargo. Cotizaron lo que en aquel momento estaba estipulado y cumplieron fielmente su parte del contrato. Tal vez cotizaran menos de lo que hubieran tenido que aportar a un sistema de capitalización, pero nadie les dio esa opción, porque el sistema de reparto resultaba entonces más beneficioso para la economía, lo que contribuyó al aumento de la riqueza actual. De forma más concreta, la diferencia entre cotizaciones y prestaciones provocaba un superávit de la Seguridad Social que era absorbido por el presupuesto general, contribuyendo así también al crecimiento económico, al permitir cobrar menos impuestos o generar un mayor

No está escrito que al vivir más tiempo haya que trabajar más o vivir más pobre. Son decisiones políticas, que implican una redistribución de la renta para corregir un mercado cada vez menos adaptado a los problemas actuales.

gasto. Hoy se pretende recortar la pensión esperada a cotizantes que cumplieron con sus obligaciones, aduciendo que la situación actual no permite afrontar los pagos. Es difícil presentar como problema demográfico lo que no es más que una cuestión ética y moral, cuya solución debe ser política. Incluso si fuera necesario alterar el sistema de pensiones, los cambios no

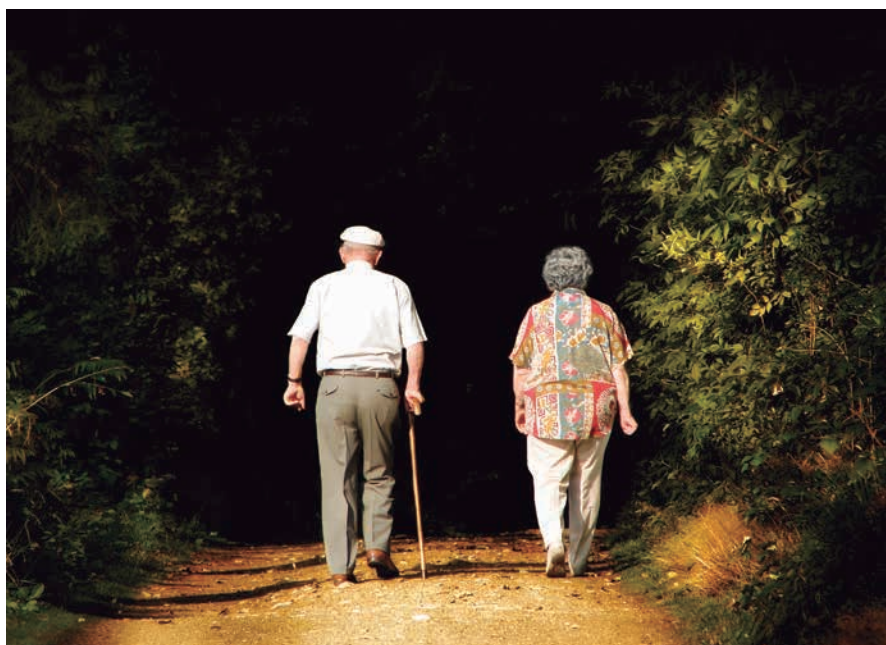
deberían afectar a los derechos ya consolidados, únicamente a las nuevas cotizaciones. Incluir esta garantía en nuestra Constitución mejoraría la credibilidad del sistema público y obligaría a buscar soluciones que, al contrario de lo que ocurre en los sistemas privados, no fueran siempre a cargo del jubilado, por ejemplo, nuevas figuras impositivas u otras formas de aumentar la recaudación fiscal, hoy muy baja en España, si se compara con otros países de la Unión Europea.

Un segundo componente de la amenaza demográfica es el temor a que la relación entre la carga de dependientes y la capacidad contributiva se deteriore porque aumenta la población mayor de 65 años, a la vez que disminuye la que tiene edad de trabajar (15-64 años). Se esgrime una famosa "ratio de dependencia", número de mayores por cada cien personas en edad de trabajar, cuyo incremento se considera letal para el futuro de las pensiones. En realidad, este indicador, puramente demográfico, tiene una relevancia muy escasa en la situación actual de subocupación: ni trabajan todos los que tienen edad de hacerlo ni son los mayores los únicos dependientes. Es perfectamente posible que el empleo y la producción aumenten, aunque disminuya la población en edad de trabajar, sobre todo en España, que ocupa a menos del 60% de los que tienen entre 15 y 65 años. Incluso si llegaran a escasear las personas aptas para el trabajo, la

inmigración permitiría que siga creciendo el empleo, si la situación económica lo exige. La disminución de la población en edad de trabajar no tiene, por sí misma, ningún efecto sobre la capacidad contributiva. A corto plazo, los cinco millones de parados actuales son prueba suficiente de que puede aumentar la tasa de empleo, algo que reduce doblemente la carga: aumentan los que trabajan y cotizan y disminuyen los antes dependientes. A medio plazo, la inmigración es una solución a la que España ya ha recurrido con éxito. Solo a más largo plazo se plantearía como problema la muy baja fecundidad actual, si ésta persiste. En todo caso, si

convendría, desde ahora, afrontar las causas principales del déficit de fecundidad: por una parte, la situación de los jóvenes, sin trabajo o en empleos precarios y sin grandes posibilidades de acceder a la vivienda, y por otra, la ausencia de servicios eficaces que permitan a las familias conciliar la vida profesional con el cuidado de los niños y de los otros dependientes.

El único factor ligado de forma perenne al cambio demográfico es el alargamiento de la vida a partir de los 65 años, aunque resulte sorprendente calificar de problema a uno de los mayores logros de la humanidad. Este cambio debe ser afrontado por cualquier sistema, ya sea de reparto o de capitalización. Los planes privados de pensiones, basados en la capitalización, lo han resuelto a su manera: si vives más cobras menos cada mes. Como norma, estos sistemas hacen recaer todos los riesgos sobre el pensionista, como se ha visto



en la reciente crisis, cuando los activos de muchos fondos de pensiones privados perdieron parte de su valor. La superioridad del sistema público de reparto es que la sociedad puede pronunciarse sobre el reparto de la carga del gasto adicional que supone vivir más tiempo como jubilado. En particular, una sociedad como la nuestra, cuya riqueza aumenta con regularidad, puede elegir dedicar más recursos a un período de la vida por el que pasaremos todos. No está escrito que, al vivir más tiempo, haya que trabajar más o vivir más pobre. Son decisiones políticas, que implican una redistribución de la renta para corregir un mercado cada

